

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Aprehensión de vehículo
Demandante	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Demandada	Jorge Alberto Rodríguez Jaimes
Radicado	05-001 40 03 027 2021 00052 00
Decisión	Inadmite solicitud

Se INADMITE la presente demanda para que la parte actora en el término de **CINCO (5)** días, so pena de rechazo, se sirva allegar el historial del vehículo actualizado a fin de verificar la titularidad del bien y la inscripción del gravamen a favor de la sociedad solicitante.

Para representar a la parte demandante, se le reconoce personería a la abogada **CAROLINA ABELLO OTÁLORA** en los términos del poder conferido por la apoderada general de la sociedad.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

2

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e8d018459d0b9e487d4e34db71bd1b63ca92e83064ccd2db1732293a501807a

Documento generado en 15/03/2021 11:10:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>